

Organización del Fútbol del Interior

Consejo Ejecutivo

Montevideo, NOVIEMBRE 16, 2016

CIRCULAR N° 2292

Ref.: **CANCHAS**
Categorización

Señor Presidente:

Cumplo en informar a Usted que el Consejo Ejecutivo resolvió aprobar, a partir de 2017, una nueva reglamentación de categorización de canchas, la que se adjunta.

Al solicitar la máxima difusión de la presente, aprovecho para saludar a Ud. muy atentamente,

Cr. Carlos Eduardo Segura
Gerente



CONSEJO EJECUTIVO – PERIODO 2014-2018
COMISION DE INSPECCION DE CANCHAS
HABILITACION DE CANCHA

CATEGORIA “A”

- 1** – Contar con las Exigencias Mínimas para el campo de juego: Medidas de la cancha 90mts. de largo (hasta 120mts.) x 65mts. de ancho (hasta 90mts.); Arcos de 7,32 x 2,44mts. con redes en buen estado y sostenidas adecuadamente; Area Menor 5,5mts. de cada poste x 5,5mts. de ancho.; Area Grande 16,5mts. de cada poste x 16,5mts. de ancho; Círculo Central de 9 mts. (hasta 15mts.) de radio; Marcado de líneas de 12cms. de ancho planas; banderines en los 4 vértices de la cancha con poste de 1 mts. de alto. Alambrado Olímpico de malla chica de 1,8mts. de alto a 1,2mts. de las líneas demarcatorias de la cancha con suficientes postes de sustentación; 2 hileras de alambre de púas colocadas en soportes de hierro inclinados hacia afuera o en el mismo poste de hormigón.
- 2** - Amplia seguridad en todo el perímetro en que se desarrolla el espectáculo teniendo en cuenta todas las líneas demarcatorias del campo de juego (Distintas porteras, puertas, portones y túneles de acceso al campo de juego).
- 3** - Vestuarios Independientes para locatarios y visitantes con duchas de agua caliente y fría y gabinetes higiénicos adecuados, estableciendo zona de seguridad para entrada y salida de los mismos.
- 4** - Vestuario independiente para la cuaterna arbitral, con duchas de agua fría y caliente y gabinetes higiénicos adecuados, estableciendo zona de seguridad para la entrada y salida de los mismos.
A partir de enero de 2018 será también requisito obligatorio anexo en vestuario de árbitros para jueces damas con gabinete higiénico adecuado e independiente.
- 5** - Instalación para la ubicación del Cuerpo Técnico y Banco de Suplentes de cada equipo ubicados dentro del perímetro alambrado, debidamente protegido y con separación adecuada entre ambos.
- 6** – Gabinetes higiénicos para público asistente (Damas y Caballeros) dentro de las instalaciones del estadio en zonas adecuadas cercanas a las tribunas.
- 7** – Servicio de cantina adecuado para locales y visitantes.
- 8** – Sistema de seguridad adecuado a cada instancia, para el escenario de juego.
- 9** – Zona de estacionamiento protegido para vehículos de los árbitros, autoridades visitantes y delación visitante.
- 10** – Tribunas adecuadas para más de 2000 espectadores sentados.
- 11** – Contar con 6 cabinas para la prensa con las comodidades adecuadas.
- 12** – Campo de Juego en excelentes condiciones.
- 13** _ Red de iluminación adecuada con la potencia lumínica necesaria.
- 14** – Muro perimetral delimitando el predio con salidas de evacuación.
- 15** – Espacio para espectadores sentados exclusivo para público visitante, con acceso independiente al mismo, gabinetes higiénicos para damas y caballeros y servicio de cantina.

ACTIVIDADES AUTORIZADAS PARA LA CATEGORIA "A":

- Torneo Femenino Sub-16.
- Torneo Femenino de Mayores.
- Torneo de Selecciones de Liga o Sector Sub-14 de varones.
- Torneo de Selecciones de Liga o Sector Sub-15 de varones.
- Torneo de Clubes Campeones Divisional "B".
- Torneo de Clubes de Divisional "A".
- Torneo de Selecciones de Sector de Mayores.
- Torneo de Selecciones de Sector de Sub-18.
- Torneos Internacionales.



CONSEJO EJECUTIVO – PERIODO 2014-2018
COMISION DE INSPECCION DE CANCHAS
HABILITACION DE CANCHA

CATEGORIA “B”

- 1** – Contar con las Exigencias Mínimas para el campo de juego: Medidas de la cancha 90mts. de largo (hasta 120mts.) x 65mts. de ancho (hasta 90mts.); Arcos de 7,32 x 2,44mts. con redes en buen estado y sostenidas adecuadamente; Area Menor 5,5mts. de cada poste x 5,5mts. de ancho.; Area Grande 16,5mts. de cada poste x 16,5mts. de ancho; Círculo Central de 9 mts. (hasta 15mts.) de radio; Marcado de líneas de 12cms. de ancho planas; banderines en los 4 vértices de la cancha con poste de 1 mts. de alto. Alambrado Olímpico de malla chica de 1,8mts. de alto a 1,2mts. de las líneas demarcatorias de la cancha con suficientes postes de sustentación; 2 hileras de alambre de púas colocadas en soportes de hierro inclinados hacia afuera o en el mismo poste de hormigón.
- 2** - Amplia seguridad en todo el perímetro en que se desarrolla el espectáculo teniendo en cuenta todas las líneas demarcatorias del campo de juego (Distintas porteras, puertas, portones y túneles de acceso al campo de juego).
- 3** - Vestuarios Independientes para locatarios y visitantes con duchas de agua caliente y fría y gabinetes higiénicos adecuados, estableciendo zona de seguridad para entrada y salida de los mismos.
- 4** - Vestuario independiente para la cuaterna arbitral, con duchas de agua fría y caliente y gabinetes higiénicos adecuados, estableciendo zona de seguridad para la entrada y salida de los mismos.
A partir de enero de 2018 será también requisito obligatorio anexo en vestuario de árbitros para jueces damas con gabinete higiénico adecuado e independiente.
- 5** - Instalación para la ubicación del Cuerpo Técnico y Banco de Suplentes de cada equipo ubicados dentro del perímetro alambrado, debidamente protegido y con separación adecuada entre ambos.
- 6** – Gabinetes higiénicos para público asistente (Damas y Caballeros) dentro de las instalaciones del estadio en zonas adecuadas cercanas a las tribunas.
- 7** – Servicio de cantina adecuado para locales y visitantes.
- 8** – Sistema de seguridad adecuado a cada instancia, para el escenario de juego.
- 9** – Zona de estacionamiento protegido para vehículos de los árbitros, autoridades visitantes y delación visitante.
- 10** – Tribunas adecuadas para hasta 2000 espectadores sentados.
- 11** – Contar con 6 cabinas para la prensa con las comodidades adecuadas.
- 12** – Campo de Juego en buenas condiciones.
- 13** _ Red de iluminación adecuada con la potencia lumínica necesaria.
- 14** – Muro perimetral delimitando el predio con salidas de evacuación adecuadas.
- 15** – Espacio para espectadores sentados exclusivo para público visitante, con acceso independiente al mismo, gabinetes higiénicos para damas y caballeros y servicio de cantina.

ACTIVIDADES AUTORIZADAS PARA LA CATEGORIA "B":

- Torneo Femenino Sub-16.
- Torneo Femenino de Mayores.
- Torneo Sub-14 de varones.
- Torneo Sub-15 de varones.
- Torneo de Clubes Divisional "B".
- Torneo de Clubes de Divisional "A".
- Torneo de Selecciones Mayores y Sub-18.
- Torneos Internacionales



CONSEJO EJECUTIVO – PERIODO 2014-2018
COMISION DE INSPECCION DE CANCHAS
HABILITACION DE CANCHA

CATEGORIA “C”

- 1** – Contar con las Exigencias Mínimas para el campo de juego: Medidas de la cancha 90mts. de largo (hasta 120mts.) x 65mts. de ancho (hasta 90mts.); Arcos de 7,32 x 2,44mts. con redes en buen estado y sostenidas adecuadamente; Area Menor 5,5mts. de cada poste x 5,5mts. de ancho.; Area Grande 16,5mts. de cada poste x 16,5mts. de ancho; Círculo Central de 9 mts. (hasta 15mts.) de radio; Marcado de líneas de 12cms. de ancho planas; banderines en los 4 vértices de la cancha con poste de 1 mts. de alto. Alambrado Olímpico de malla chica de 1,8mts. de alto a 1,2mts. de las líneas demarcatorias de la cancha con suficientes postes de sustentación; 2 hileras de alambre de púas colocadas en soportes de hierro inclinados hacia afuera o en el mismo poste de hormigón.
- 2** - Amplia seguridad en todo el perímetro en que se desarrolla el espectáculo teniendo en cuenta todas las líneas demarcatorias del campo de juego (Distintas porteras, puertas, portones y túneles de acceso al campo de juego).
- 3** - Vestuarios Independientes para locatarios y visitantes con duchas de agua caliente y fría y gabinetes higiénicos adecuados, estableciendo zona de seguridad para entrada y salida de los mismos.
- 4** - Vestuario independiente para la cuaterna arbitral, con duchas de agua fría y caliente y gabinetes higiénicos adecuados, estableciendo zona de seguridad para la entrada y salida de los mismos.
A partir de enero de 2018 será también requisito obligatorio anexo en vestuario de árbitros para jueces damas con gabinete higiénico adecuado e independiente.
- 5** - Instalación para la ubicación del Cuerpo Técnico y Banco de Suplentes de cada equipo ubicados dentro del perímetro alambrado, debidamente protegido y con separación adecuada entre ambos.
- 6** – Gabinetes higiénicos para público asistente (Damas y Caballeros) dentro de las instalaciones del estadio en zonas adecuadas cercanas a las tribunas.
- 7** – Servicio de cantina adecuado para locales y visitantes.
- 8** – Sistema de seguridad adecuado a cada instancia, para el escenario de juego.
- 9** – Zona de estacionamiento protegido para vehículos de los árbitros, autoridades visitantes y delación visitante.
- 10** – Tribunas adecuadas para 500 espectadores sentados.
- 11** – Contar con 4 cabinas para la prensa con las comodidades adecuadas.
- 12** – Campo de Juego en buenas condiciones.
- 13** – Muro perimetral delimitando el predio con salidas de evacuación.

ACTIVIDADES AUTORIZADAS PARA LA CATEGORIA "C":

- Torneo Femenino Sub-16.
- Torneo Femenino de Mayores hasta semifinales.
- Torneo Sub-14 de varones hasta semifinal.
- Torneo Sub-15 de varones hasta semifinal.
- Torneo de Clubes Divisional "B" hasta cuartos de final.
- Torneo de Clubes de Divisional "A" primera fase.
- Torneo de Selecciones Mayores y Sub-18 primera fase.



CONSEJO EJECUTIVO – PERIODO 2014-2018
COMISION DE INSPECCION DE CANCHAS
HABILITACION DE CANCHA

CATEGORIA “D”

- 1 – Contar con las Exigencias Mínimas para el campo de juego: Medidas de la cancha 90mts. de largo (hasta 120mts.) x 65mts. de ancho (hasta 90mts.); Arcos de 7,32 x 2,44mts. con redes en buen estado y sostenidas adecuadamente; Area Menor 5,5mts. de cada poste x 5,5mts. de ancho.; Area Grande 16,5mts. de cada poste x 16,5mts. de ancho; Círculo Central de 9 mts. (hasta 15mts.) de radio; Marcado de líneas de 12cms. de ancho planas; banderines en los 4 vértices de la cancha con poste de 1 mts. de alto. Alambrado Olímpico de malla chica de 1,8mts. de alto a 1,2mts. de las líneas demarcatorias de la cancha con suficientes postes de sustentación; 2 hileras de alambre de púas colocadas en soportes de hierro inclinados hacia afuera o en el mismo poste de hormigón.
- 2 - Amplia seguridad en todo el perímetro en que se desarrolla el espectáculo teniendo en cuenta todas las líneas demarcatorias del campo de juego (Distintas porteras, puertas, portones y túneles de acceso al campo de juego).
- 3 - Vestuarios Independientes para locatarios y visitantes con duchas de agua caliente y fría y gabinetes higiénicos adecuados, estableciendo zona de seguridad para entrada y salida de los mismos.
- 4 - Vestuario independiente para la cuaterna arbitral, con duchas de agua fría y caliente y gabinetes higiénicos adecuados, estableciendo zona de seguridad para la entrada y salida de los mismos.
A partir de enero de 2018 será también requisito obligatorio anexo en vestuario de árbitros para jueces damas con gabinete higiénico adecuado e independiente.
- 5 - Instalación para la ubicación del Cuerpo Técnico y Banco de Suplentes de cada equipo ubicados dentro del perímetro alambrado, debidamente protegido y con separación adecuada entre ambos.
- 6 – Gabinetes higiénicos para público asistente (Damas y Caballeros) dentro de las instalaciones del estadio en zonas adecuadas cercanas a las tribunas.
- 7 – Servicio de cantina adecuado para locales y visitantes.
- 8 – Sistema de seguridad adecuado a cada instancia, para el escenario de juego.
- 9 – Zona de estacionamiento protegido para vehículos de los árbitros, autoridades visitantes y delación visitante.

ACTIVIDADES AUTORIZADAS PARA LA CATEGORIA “D”:

- Torneo Femenino Sub-16 hasta octavos de final.
- Torneo Femenino de Mayores hasta octavos de final.
- Torneo Sub-14 de varones hasta octavos de final.
- Torneo Sub-15 de varones hasta octavos de final.
- Torneo de Clubes Divisional “B” hasta segunda fase.